

Antropología Experimental<http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

2026. nº 26. Texto 09: 129-142

Universidad de Jaén (España)
ISSN: 1578-4282 Depósito legal: J-154-200DOI: <https://10.17561/rae.v26.9367>
Recibido: 10-06-2025 Admitido: 18-12-2025**Trabajo sexual callejero como inicio de *agenciamiento*. El caso de dos mujeres trans chiapanecas****Street sex work as the beginning of agency. The case of two trans women from Chiapas****Carlos Augusto TORRES DE LA TORRE**
Universidad Intercultural de Chiapas (México)
torrescarlos0311@gmail.com**Gerson NEGRÍN NIETO**
Universidad Autónoma de Tlaxcala (México)
gerson.negrin@uict.edu.mx**Resumen**

Se presentan las experiencias transitadas por dos mujeres trans en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, donde ejercer el trabajo sexual fue la alternativa para oponerse al acoso institucional y resistir como personas disidentes a la heteronorma. Se empleó el enfoque intercultural para desarrollar esta investigación como estudio de caso cualitativo. Se aplicaron entrevistas semiestructuradas y la información recabada se interpretó desde el análisis narrativo a partir de categorías como trabajo, cuerpo y trabajo sexual callejero. Si bien las experiencias en este colectivo son distintas, coincidió que el ejercicio del comercio sexual en las calles las estigmatiza en conjunto con sus cuerpos e identidades. Como hallazgo, fue relevante el hecho de que, al estar expuestas a múltiples violencias, las motivó a involucrarse en el activismo y, además de transformarse en el plano individual, procuran formar a otras mujeres trans para asumir una identidad colectiva desde la cual exigir garantías al Estado. Finalmente, se enfatiza en la necesidad de facilitar el acceso a formación académica y a ocupar puestos de trabajo en distintas actividades que no se estereotipen como exclusivas para la población LGBTQ+.

Abstract

The experiences of two trans women in Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Mexico are presented, where practicing sex work was the alternative to oppose institutional harassment and resist heterosexism as dissidents. The intercultural approach was used to develop this research as a qualitative case study. Semi-structured interviews were applied, and the information collected was interpreted from narrative analysis based on categories such as work, body and street sexual work. Although the experiences of this group are different, it was agreed that the practice of sex work on the streets stigmatizes them along with their bodies and identities. As a finding, the fact that, being exposed to multiple violence, motivated them to get involved in activism and, in addition to transforming themselves on an individual level, they try to train other trans women to assume a collective identity from which to demand guarantees, was relevant to the State. Finally, the need to facilitate access to academic training and to occupy jobs in different activities that are not stereotyped as exclusive for the LGBTQ+ population is emphasized.

Palabras

Comercio sexual. Enfoque intercultural. Estigma. Narrativas. Vulnerabilidades

Clave

Intercultural approach. Narratives. Sex trade. Stigma. Vulnerabilities

Introducción

El trabajo es un derecho humano que debe permitir vivir con dignidad, es la premisa que reza en las legislaciones mundiales. Sin embargo, esta prerrogativa pierde vigencia cuando se habla de grupos en situación de vulnerabilidad provocada por múltiples factores; entre ellos, la identidad sexogenérica que puede asociarse con la comunidad LGBTQ+, la cual integran personas homosexuales, bisexuales, trans, queer, no binarie, entre otras que se salen del binario tradicional de masculino/femenino. Específicamente, en este documento se hace referencia a las mujeres trans y su exclusión en cuanto a ejercer un trabajo digno.

El trabajo, acorde con la legislación mexicana, se refiere como “un derecho y un deber sociales, no es artículo de comercio, exige respeto para las libertades y dignidad de quien los presta y debe efectuarse en condiciones que aseguren la vida, la salud, y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia” (Art. 3, Ley Federal del Trabajo, 2005). Pero qué pasa con el trabajo cuando se habla de mujeres trans. Acorde con Castro (2022), a estas personas se les incrementan las posibilidades de exclusión laboral, así como el hostigamiento y el acoso, lo cual las orilla a la informalidad y sus riesgos; entre estas actividades, una de sus pocas opciones es ejercer el trabajo sexual en la calle o en la clandestinidad (Gutiérrez, 2016). A partir de ello, se intenta en este texto ofrecer un panorama de cómo el trabajo sexual parece la única alternativa para las mujeres trans en Chiapas, México y que, por su actividad, enfrentan estigmas que se traduce en tensión al exponerse a la persecución institucional y social.

En ese sentido, ¿se puede considerar al trabajo sexual como la punta de lanza hacia el agenciamiento y resistencia de *las trans* para reivindicar su dignidad y acceso a oportunidades laborales? A partir de lo anterior, como parte de un proyecto de investigación con mujeres trans en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, se presentan las experiencias adquiridas en dos casos, donde ejercer el trabajo sexual fue la alternativa para movilizarse y resistir (Butler, 2014) ante los embates de sus realidades como personas disidentes a la heteronorma y como oposición a la negación de sus identidades. Así, desde el lenguaje y el relato propio se crea un posicionamiento contextualizado que lleva a la construcción de identidad y otorga significados, como refiere Scott (2001). Ello puede ser un factor esencial para comprender y valorar las otredades. En consecuencia, generar cambios significativos en beneficio de grupos vulnerados.

Estigma hacia la identidad trans

Entender la identidad es complejo porque involucra la comprensión desde diversos terrenos que, de cierta manera, están ligados entre sí. Cuando se aborda desde una perspectiva basada en el binarismo, se determina la identidad bajo un sistema jerárquico de poder que genera estereotipos, estigmas y prejuicios, los cuales impactan en quienes se encuentran bajo la dominancia (Montes y Rodríguez, 2006) –literal o figurativa– de las representaciones del poder o, mejor dicho, poderes, puesto que la sociedad se sustenta en múltiples: político, económico, religioso, familiar, moral, por mencionar algunos. Bajo esa premisa, debe considerarse que la identidad deriva “de las interacciones en las cuales se pone en juego el reconocimiento mediante un proceso de construcción dinámica y dialógica con la relación con otros, se genera en los intercambios sociales de los individuos” (Taylor, 1993, p. 25).

Persisten modelos respecto al ideal en cuanto a lo que significa/representa ser hombres y mujeres. Dichos parámetros fueron construidos a partir de un esencialismo biológico, médico, academicista, cultural y religioso que interpelan a la persona desde el momento de su nacimiento, donde se espera que esta misma se identifique con un género binario (femenino o masculino). Desde esta visión se presentan a quienes manifiestan inconformidad permanente con sus genitales (transexuales), así como a quienes experimentan el cruzar o transgredir las barreras de los géneros (transgénero).

La transexualidad no es una experiencia homogénea, y las vivencias de las mujeres trans varían, acorde con el contexto sociocultural y los privilegios que cada persona adquiera o construya. Al adoptar un enfoque intercultural, los estudios sobre la transexualidad desafían las narrativas dominantes que han surgido, principalmente, de las sociedades occidentales. Es decir, comprender las realidades en las que se desarrollan *las trans* requiere entender que la diversidad o las diferencias no son el problema; lo es la estructura-colonial-racial (Viaña et al., 2010) que predomina en Latinoamérica y que requiere ser cuestionada ante la invisibilidad que se provoca respecto a determinados grupos.

En el proceso de asimilación identitaria suceden historias individuales que provocan subjetividades y que, desde sus experiencias (Scott, 2001), también constituyen características que aglutinan a un grupo. Es decir, no hay una sola identidad trans sino un conjunto de identidades donde un factor común es la ruptura del patrón heterosexista al que deben responder, acorde con el ser/hacer demandado por el sistema. Ello implica someterse –de manera injusta– a la discriminación y al sufrimiento, en ocasiones, consagrados jurídicamente. A efectos del texto, se usa el término trans para incluir a todas las informantes.

“Se trata de un término paraguas, que abarca a diferentes identidades y expresiones de género/s. En general, se aplica a las personas cuya identidad de género no coincide con la asignada al momento del nacimiento. Es decir, aquellas personas que hacen una transición de un género a otro/s. Algunas personas trans se identifican como hombres o mujeres, mientras que otras lo hacen con categorías de género no binarias” (López, 2018, p. 8).

Desde el cuerpo expuesto y público (Butler, 2004/2006) se cuestiona la existencia. En el caso de las mujeres trans, parece más relevante clasificarlas a partir de sus genitales como mujeres con/sin pene. En consecuencia, se les asigna una identidad que no coincide con la autopercibida y donde se incluyen otros factores como la identidad sexual y la expresión de género (que pueden o no corresponderse). Este entramado dota y construye subjetividad desde lo privado y lo público. Ante ello, se les señala, cuestiona y rechaza; es decir, se les estigmatiza. “Dentro de la disidencia sexual, las personas trans somos quienes enfrentamos dimensiones más severas de discriminación, exclusión y precarización por nuestra identidad y expresión de género la cual no responde a las expectativas sociales”, refiere Marjane (2017).

Así, la lógica que impera sobre los cuerpos y el poder provocan que las sexualidades no normativas vean afectada su calidad de vida (Butler, 2004/2006). Es decir, las personas trans subsisten en un sistema diseñado bajo patrones que reproduce roles y normas mediante distintos procesos de socialización que traslanan lo aceptado. Quien rompe ese conjunto ideológico, debe subordinarse al modelo comportamental heteronormado y patriarcal que infravalora estas realidades que resisten al rechazo y discriminación en una sociedad homofóbica/transfóbica como la mexicana (Negrín et al., 2020), donde se restan derechos y seguridad y escasas políticas de inserción social, las cuales se vinculan con la falta de acceso a servicios de salud, educación, empleo y vivienda.

Si bien los procesos y trayectorias de vida son múltiples, las mujeres trans son personas en condiciones de vulnerabilidad (Brito, 2022; Cervantes, 2018; Gómez, 2023; Gutiérrez, 2016; Juárez, 2024) a quienes, por supuesto, les afectan esos escenarios y podrían enfrentar hasta crímenes basados en odio.

“En el año 2022, se registraron al menos 87 muertes violentas de personas LGTBI+ en el país por motivos presuntamente relacionados con su orientación sexual o identidad o expresión de género, siendo las mujeres trans la mayoría de las víctimas. Esta cifra representa un aumento en relación con la de los años anteriores, 78 para 2022 y 79 para 2021” (Brito, 2022, p. 24).

Sumado a lo anterior, se ha estimado que la expectativa de vida para las mujeres trans se posiciona entre los 30 y 35 años (Marjane, 2017) en virtud de que deben enfrentar múltiples situaciones de exclusión; en otras, incluye huidas, migraciones y desplazamientos, así como “invasión, extractivismo, deshumanización y mercantilización de la vida... que en este sistema está subordinada a la producción de ganancias y a la acumulación de la fuerza de trabajo” (Maldonado, 2022). Las vulnerabilidades, la desigualdad, la discriminación, el peligro y las muertes violentas son factores que van a la par en las existencias de las mujeres trans.

Precariedad laboral para mujeres trans

A partir de sus identidades, las mujeres trans enfrentan diversidad de obstáculos por el simple hecho de existir, que se traduce en precariedad (Butler, 2004/2006). Entre estas adversidades, el acceso a un empleo formal se torna un común que parte de la violencia sistémica (Díaz, 2023) y estructural (Cabrera, 2018), las cuales persisten en el territorio mexicano y que, desde el plano individual, se convierte

en violencia directa. Así, desde el aspecto de la ocupación, la población LGBTQ+ reduce sus posibilidades, lo cual impacta en su desarrollo económico y en el acceso a este y otros derechos humanos. Cuando se logran incorporar a un trabajo, es probable vivir situaciones de acoso, trato injusto, salario desigual y, hasta insatisfacción laboral (Durand, 2021; López, 2022).

El empleo formal y con una remuneración alta se torna lejano para las personas trans ante el hecho de verse limitada su formación académica, sobre todo en aquellas que desde sus infancias/adolescencias asumen su identidad (se estima que alrededor de los 5.4 años, como refieren Etxebarria et al., 2023). Las mujeres trans que cuentan con estudios medios o superiores, por lo general es porque ingresaron a las escuelas como varones y transicionaron en su edad adulta (aunque legalmente sus documentos oficiales no reflejen esa nueva identidad). En ese sentido, la informalidad y los oficios, incluyendo el trabajo sexual en la calle, parecieran las únicas opciones para obtener ingresos económicos. En la realidad actual, las mujeres trans son quienes mayor marginación enfrentan. Ese hecho las orilla a buscar alternativas de subsistencia, como el trabajo sexual, que las coloca bajo el estigma y acecho público.

El trabajo sexual asume múltiples nombres gracias a la riqueza del lenguaje y de las experiencias subjetivas de quien lo signifique, aunque finalmente se refiere al intercambio de una práctica sexual a cambio de un beneficio –por lo general dinero– y donde existen dos partes desde la visión capitalista: quien ejerce (la trabajadora) y quien consume (el cliente) (Lamas, 2017), pero que, finalmente, se circunscribe en un acto de poder.

Esta actividad podrá tener diversas caracterizaciones y podrán tomarse distintas posturas frente a ella, pero en el caso, interesa describir cómo ejercer trabajo sexual permitió a dos mujeres trans apropiarse y resignificar su situación, enmarcada en un contexto de desigualdad social y exclusión laboral (López, 2022), y transformarlas hacia el activismo –o militancia humana, como refiere Cutuli (2022)– en beneficio de su grupo. Igualmente, como un llamado de atención a esas otras realidades donde persiste el rechazo y la negación de oportunidades hacia la formación profesional y el ejercicio de una actividad laboral formal. Lo anterior, porque las instituciones violentan las identidades diversas al reglamentar el ingreso basado en el binarismo sexogenérico y, además, es urgente que en todo el país se permita acceder a documentación oficial para las personas que transicionan o reafirman sus identidades.

Como recordatorio, es necesario mencionar que –jurídicamente– toda persona que vive en México debe gozar de las garantías establecidas en los diversos marcos normativos, pero la realidad dista mucho, ampliando las brechas para determinados sectores; en el caso, las personas trans.

“A pesar que nuestro marco jurídico contempla que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, esta realidad jurídica no ha permeado las realidades sociales de las personas transgénero, Transexuales y Travestis, debido a que aún existen personas servidoras públicas que dentro de sus ámbitos de decisión e influencia, se empeñan en perpetuar acciones que estigmatizan, minimizan, menoscaban y anulan la dignidad, derechos y libertades de las personas Trans” (Cervantes, 2018, pp. 13-14).

Metodología

Contribuir a la visibilidad de grupos y realidades tradicionalmente negadas, excluidas y estigmatizadas fue uno de los propósitos por el cual se desarrolló el proyecto centrado en indagar las experiencias de vida, situaciones de discriminación y violencia en mujeres trans de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México. En este trabajo se describe cómo desde la incursión en el trabajo sexual se inició el proceso de agenciamiento que les permite construir un activismo por sí y por otras. En ese sentido, la investigación se proyectó desde la metodología cualitativa y transversal, con un enfoque intercultural y orientada en seis casos de estudio donde la base son los testimonios de vida. Cabe destacar que las personas que colaboraron fueron seleccionadas de forma intencional porque representan historias de resiliencia, acción de bienestar social y aporte a la resistencia trans en Chiapas.

El contexto donde se desarrolló la investigación es catalogado como urbano. Para obtener la información se aplicaron entrevistas semiestructuradas, las cuales se realizaron en el último trimestre de 2022

y el primero de 2023. Cabe destacar que, para validar algunos datos, se replicaron algunas interrogantes en dos o tres ocasiones diferentes. La información obtenida se categorizó por análisis narrativo.

De las seis informantes, sólo dos ejercieron trabajo sexual en algún momento de su vida. Ello no invalida la opinión de las otras cuatro mujeres trans que también conocen de la realidad chiapaneca en dicha actividad, que aún se percibe como amoral y sobre la cual persisten estigmas y prejuicios en detrimento de quienes comercian con sus cuerpos y el placer. En ese sentido, desde sus subjetividades se puede construir en forma colaborativa las distintas experiencias asociadas a la transexualidad; en el caso, el comercio sexual callejero.

A efectos de la presentación de los testimonios, se exhiben nombres ficticios para identificar a las colaboradoras, a fin de garantizar el anonimato y como agradecimiento a la confianza depositada para compartir sus experiencias de vida. Así, las mujeres trans participantes en este proyecto son Carla, 47 años; Corina, 48 años; Cindy, 40 años; Camelia, 39 años; Carmen, 33 años y Celeste, 49 años. De ellas, son Carla y Corina quienes, en algún momento de sus vidas, ejercieron el trabajo sexual como estrategia de subsistencia.

Los hallazgos que se presentan a continuación siguen la siguiente estructura: 1) la entrada al trabajo sexual ante la falta de oportunidades formales, 2) los riesgos y estigmas aparejados a los cuerpos y su actividad laboral y 3), el agenciamiento-activismo ejercido por trabajadoras sexuales trans como respuesta al hostigamiento institucional y social. Finalmente, se plantean algunas reflexiones en cuanto a la necesidad de cuestionar las problemáticas violentas sustentadas en las estructuras de dominación y que afectan a poblaciones en desigualdad socioeconómica.

1) El inicio en el trabajo sexual

Las identidades trans en México tienen en común la connotación de burla. La sociedad manifiesta expresiones y actitudes de rechazo hacia las mujeres trans. Es decir, la violencia simbólica está presente en todo momento, ya sea en el espacio privado como en el público. Ese cúmulo de situaciones las coloca en actos diversos de acoso y hostigamiento. Adicional a ello, deben sumar el estigma que la sociedad tiene hacia ellas, ya sea desde el carácter hasta ser percibidas como limitadas para labores básicas o sólo “porque mucha gente cree que las mujeres trans estamos sólo destinadas a estar paradas en una esquina en las noches” (Camelia, comunicación personal, enero 2023).

Una coincidencia unánime desde los testimonios, no así desde las experiencias individuales, es que las mujeres trans deberían desempeñar cualquier trabajo, porque tienen múltiples capacidades y podrían desarrollar diversos conocimientos y habilidades. Aunque la realidad para muchas continúa siendo la incapacidad para elegir y, por lo tanto, se les margina a ciertas actividades consecuencia del entrecruce de vulnerabilidad marcada por su identidad sexual y de género, el origen socioeconómico, la edad, la educación, entre otras categorías de discriminación como la etnia y hasta la lengua materna. Así, acorde con las declaraciones obtenidas, la mayoría de ellas deben ingresar al trabajo sexual como la única forma de subsistir en el mercado capitalista del que forman parte:

Pues aquí el trabajo más ejercido pues es el trabajo sexual, el estilismo y los shows y no porque sea lo único que sepamos o podamos hacer, sino porque es a lo que la sociedad machista orilla a las mujeres trans. Quizá lo tienen un poco más fácil los hombres trans porque son menos visibles y pueden estar en cualquier labor (Celeste, comunicación personal, enero 2023).

Bajo esa premisa, en las trayectorias de vida de las dos mujeres trans entrevistadas que han ejercido trabajo sexual callejero, la huida de casa marcó el ritual de iniciación en tal actividad. Tal suceso ocurrió en los inicios de la década de 1990. Carla compartió que empezó siendo menor de edad. Se alejó por pocos años y, alrededor de sus 19 o 20 años, retomó su incursión en el comercio sexual por la realidad socioeconómica en la que se encontraba en aquella época. Si bien el contexto histórico puede distar a la época reciente, esa incursión parecería común para quienes no alcanzaban los 18 años que en México significan la mayoría de edad y que debería cuestionar las necesidades que el sistema económico no satisface para grupos en desventaja; situación que en determinados entornos persiste.

Me metí a trabajar de mesera en una cantina, en donde ahí también empecé a conocer lo que era la prostitución; ahora le llamo y sé que es trabajo sexual. Posteriormente, al salir de la cocina, entro al trabajo sexual, en la calle Primera Poniente y Quinta Norte. Raquel, conocida como La Gata, fue la que me empezó a incursionar en el trabajo sexual (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

Corina, por su parte, reveló que su ideología cristiana provocó conflictos al interior de su familia, por lo cual escapó de su casa a los 16 años y de inmediato “empecé con el trabajo sexual y el travestismo, [aunque] no te volvías trabajadora sexual por gusto, era la necesidad... pero en resumen he trabajado y vivido del trabajo sexual” (Corina, comunicación personal, diciembre 2022). En ambos casos, se incorporaron siendo menores de edad, lo cual resulta común con las historias de vida recabadas por Gutiérrez et al. (2018). En ambos casos sucede un hecho que rompe con la dinámica sociocultural que debería cuidar de las juventudes pero que, por su identidad sexual y de género, las obliga a huir de los problemas concebidos en el espacio privado que no les garantiza los cuidados suficientes. Así, la calle se torna en el refugio donde ejercen trabajo sexual que las obliga a enfrentar distintas situaciones de precariedad y riesgos tanto en su persona como en grupo, pero también es el espacio donde inician las movilizaciones de resistencia (Butler, 2021).

2) Riesgos y estigmas hacia el trabajo sexual callejero

Asumir una actividad económica informal implica enfrentar dificultades tales como “bajos salarios, poca estabilidad laboral, escasa cobertura de la seguridad social y falta de protección de sus derechos laborales” (Legorreta, 2017). Y cuando el trabajo que ejercen debe ser en la calle, se amplían las pautas de alarma como las agresiones, la inseguridad en la vía pública, exposición a la extorsión, entre otras. En suma, se genera precariedad laboral en este grupo poblacional que está atravesada por otras formas de discriminación y violación a sus derechos.

Si bien las subjetividades parten de las experiencias propias de cada persona, se puede aseverar que, al hablar de diversidad sexual, hay coincidencias que permiten generalizarla como una población vulnerada en cuanto a sus derechos para acceder a un empleo. Al respecto, el activista José Esponda argumenta:

Pues en el contexto Tuxtleco, para que se atienda la diversidad sexual y se genere el cambio, hay que hacer más visible el tema desde muchos enfoques como en los espacios institucionales y de formación educativa. También, abordar espacios que se les han negado y violentado sus derechos; poner de alguna manera la búsqueda del rescate y reparación del daño ocasionado desde la historia, en la construcción de la conciencia ciudadana. Por ejemplo, en hacer murales, obras de teatro y literatura para rescatar con dignidad los pensamientos y dignidad de las personas de la diversidad sexual (José Esponda, comunicación personal, marzo, 2023).

Respecto al trabajo sexual ejercido por mujeres trans en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México se asevera que, como parte de la trayectoria de vida de la mayor parte de ellas en este contexto, es común insertarse en esta actividad económica (Gutiérrez et al., 2018). Si bien, desde las narrativas de las entrevistadas el proceso fue distinto, una coincidencia detectada es el hecho de que para ellas pareciera que las únicas actividades laborales se centran en el comercio sexual, el travestismo y el estilismo. De la última, en la mayoría de las ocasiones se ejerce sin una formación profesional porque se ven limitadas para el ingreso formal al espacio académico. Ello implica desventajas porque no disponen de un documento oficial que les avale su conocimiento y habilidad, lo cual significa cobrar menos por sus labores.

Incluso, poseer estudios profesionales y la documentación oficial acorde con las nuevas identidades no les ofrece garantía para acceder a un empleo porque las empresas establecen sus criterios de contratación y es difícil que contemplen a la diversidad sexual, específicamente mujeres trans, para el reclutamiento. Ello obliga, a quienes tienen la formación académica superior, a buscar otras opciones, como la migración o el trabajo sexual. Tal realidad crea transfobia (Carmona, 2021) como una estructura de

desigualdad que se refleja en las dinámicas laborales y de acceso al ejercicio de los derechos que van aparejados a la obtención de un ingreso formal.

En Chiapas pues están siendo visibles ahora en el gobierno. Y en Enfermería también hay chicas que han sacado títulos profesionales con su nombre e identidad correspondiente. Una de ellas no encontró trabajo y ejerció trabajo sexual un tiempo y pues ya después migró a los Estados Unidos (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

Tal testimonio coincide con lo que replica Marjane (2017) en cuanto a una conclusión del proyecto PRIDE, puesto en marcha en 2012 por la Organización Internacional del Trabajo.

“Las personas transexuales son las que enfrentan las formas más severas de discriminación laboral. Muchas de ellas declararon ser rechazadas en la entrevista de trabajo debido a su apariencia. Entre los problemas que enfrentan en el lugar de trabajo, cabe citar la imposibilidad de obtener un documento de identidad que refleje su género y su nombre; la reticencia de los/as empleadores/as a aceptar su forma de vestir; la disuasión de utilizar baños acordes con su género; y una mayor vulnerabilidad al hostigamiento y el acoso por parte de sus compañeros y compañeras de trabajo” (Organización Internacional del Trabajo, 2012).

Así, el sistema estructurado para el funcionamiento sociocultural bajo una visión binaria las coloca en una alta marginación y exclusión, no sólo desde sus individualidades, sino como colectivo. Esta realidad afecta en el plano personal porque limita el desarrollo económico al no obtener un ingreso permanente, afiliación a la seguridad social, aportaciones para el retiro y acceso a una vivienda. Además, lesiona al gremio cuando se les atribuyen prejuicios marcados por la sinrazón. En suma, se reproducen ideas y conductas que atentan contra la integridad de las trabajadoras sexuales trans como resultado de la violencia estructural fundamentada en la división del trabajo, donde ellas no tienen cabida por lo que representan a partir de sus identidades construidas desde el género:

Por la desigualdad que está super presente en nuestras vidas nos orillan, muchas veces, a ejercer el trabajo sexual [el cual] siento que es menos aceptado por la sociedad. Sin embargo, ya es considerado un trabajo, pero claro que no siempre, ni en todos los casos de vivencias trans, es como la primera opción de trabajo que queremos tener (Camelia, comunicación personal, enero 2023).

2.1 Del día a la noche, los riesgos cotidianos en el TS

El acceso al trabajo formal resulta en un privilegio prácticamente inexistente para las mujeres trans. Ante tal realidad, voltean a la calle como el espacio donde obtener un ingreso económico a través del comercio sexual. En ese sentido, la vía pública se torna un lugar donde se exponen a la violencia simbólica, pero también a la violencia directa, no sólo por haber renunciado a los beneficios de la masculinidad (Carmona, 2021), sino por ofrecerse como producto para la satisfacción sexual momentánea para varones.

Desde las voces de las protagonistas de esta investigación, el trabajo sexual puede ser la única forma para obtener ingresos. En algunos casos, es una alternativa porque sus recursos son reducidos respecto a los gastos que tienen. En otros, compaginaron la actividad principal que desarrollaban durante el día con el ejercicio del comercio sexual durante las noches, lo cual amplifica los riesgos y la exposición a diversas situaciones de vulnerabilidad. En suma, ello es un reflejo que impacta en todo el territorio, pero que, sin duda, los efectos variarán acorde con las circunstancias en que se ejerce la actividad. Así, hay realidades donde son iniciadas en el trabajo sexual por otras personas; están quienes comienzan por sí mismas. Otras que, ante el rechazo familiar a sus identidades, escapan de sus casas y deben sobrevivir.

Yo que soy una chica que me manejo en el trabajo sexual por las noches, pero más más es de noche justamente en el rubro del trabajo sexual. Yo he visto que en algunas otras

ciudades donde voy a hacer como mis tours, a practicar el trabajo sexual, son visibles en las tardes-noches. Por eso cuando yo salgo a la calle en México y como tengo un cuerpo voluptuoso mucha gente se admirán y he pasado de todo me gritan o me chiflan (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

También están quienes –al migrar de sus contextos– ven vulneradas sus dignidades al ser *reclutadas* y explotadas por grupos criminales (Maldonado, 2022). Tal situación se ha recrudecido con el incremento de personas migrantes racializadas que ingresan por Chiapas y que las expone a la trata con diversidad de fines, incluida la sexual. En suma, las experiencias subjetivas de quien ejerce trabajo sexual son multivariadas pero fundamentadas en la desigualdad sistemática que lacera los cuerpos según la capacidad de poder que se tenga. De tal manera que, en la capital chiapaneca, el ejercicio del trabajo sexual está presente en cualquier momento del día y que, se amplifica hacia la noche, como relató una colaboradora:

Algo muy marcado en ese ejercicio de trabajo es que hay muchas chicas trans migrantes que, en su tránsito, pasan por Tuxtla y se quedan a ejercer por días, semanas o se quedan a vivir. Ellas quizás, en primera instancia, no se sienten seguras a la luz del día, o se sienten discriminadas o inseguras de que la gente pueda agredirlas, o su familia no saben de ellas o su identidad o yo qué sé. Pero siempre, por lo regular, las puedes ver más de noche que de día y claro hay muchas chicas que ejercen el trabajo sexual y en la noche ya a partir de las nueve puedes encontrarlas en el centro ejerciendo (Camelia, comunicación personal, enero 2023).

Se suma el rechazo público como otro factor donde se cuestiona la actividad sexual desde una perspectiva basada en la moral y desde una figura abolicionista. Igualmente, es común el acecho institucional al desempeño del comercio sexual en el espacio público que, junto a la desprotección del Estado, prevalecen como fenómenos que enfrentan las trabajadoras sexuales en sus cotidianidades. En suma, las condiciones de riesgo incrementan la precarización laboral que se apareja con la disputa de la calle como el sitio de control y ejercicio de poder.

En el trabajo sexual, cuando se comenzó con eso, era castigado, perseguido y violentado. Nos pasaban a tirar huevos y a gritar palabras feas... Algo muy interesante es que, cuando empiezo yo con el trabajo sexual, había una chica que era la defensora o como la madrastra de todas. Pero ella justo nos maltrataba y nos cobraba multa por todo. Corría a algunas chicas nuevas, nos obligaba a pegarle a algunas otras chicas, que no eran conocidas en la zona, ni formaban parte de nuestro grupo (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

Son, entonces, el rechazo y acecho en la calle factores que se convierten en la oportunidad para reivindicar el derecho a ejercer un trabajo, en este caso, el comercio sexual, porque para las mujeres trans realizar esta actividad constituye una alta exposición a situaciones de inseguridad y violencias. Así, se cuestionan todas las prácticas hostiles hacia las corporalidades que rompen con las visiones machistas y que las convierten en objetos para dar paso a un agenciamiento que las transforme en sujetas de tomar decisiones y exigir el respeto y libertad para gozar de un ingreso económico formal que se les ha negado por el funcionamiento de la estructura económico-político capitalista que persiste en el mundo.

2.2 Falocentrismo en el trabajo sexual

Los cuerpos representan la movilidad, pero también están sometidos a la precariedad (Butler, 2021). En el caso del trabajo sexual se comercia con lo que representan las corporalidades. Así, se cosifica a las personas y se crean condiciones que reducen las oportunidades de vivir con dignidad. Sumada la identidad trans, su existencia continúa reduciéndose a su genitalidad. Las consecuencias –a partir de ello– se traducen en violencias.

Desde la percepción de sus cuerpos, es requisito adecuarse a las exigencias de los varones, quienes son los clientes o consumidores –por lo general– del comercio sexual ejercido por mujeres trans. Así, las

trabajadoras sexuales trans deben feminizarse lo más posible en cuanto a su expresión de género, es decir, modificar sus corporalidades y competir entre ellas. “El mismo mercado del trabajo sexual hace que nosotras mismas busquemos alcanzar los estándares que los clientes buscan”, reveló Carla (comunicación personal, diciembre 2022). Aunque la realidad en el contexto es que la transición se brinda desde la expresión de género y persiste una diversidad para toda la clientela, quienes buscan servicios con trabajadoras que les ofrecen ciertas características y donde se valora la belleza desde una visión occidental, es decir, hacia lo que representa blanquitud y cuerpos atractivos marcados principalmente por la edad. Es decir, entre más jóvenes, con piel más firme y con facciones bonitas y femeninas (*cis passing*), más posibilidades de ganar clientela se tendrá:

Poco a poco de ahí me fui dejando crecer el cabello y otras cosas, pero cuando dejo la escuela y empiezo con algunas amigas a salir y me empiezan dar toda la información de lo que ellas hacían como el trabajo sexual, que las hormonas e inyecciones decidí pues comenzar con todo eso... pero como te vuelvo a repetir hay clientes y gustos de todo tipo (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

Sin embargo, el ambiente ofrece matices de piel y volúmenes múltiples que responden a las demandas de clientes diversos. Al ubicarse en la frontera sur mexicana, Chiapas es paso o residencia para personas extranjeras que ingresan al trabajo sexual como única alternativa de subsistencia o como forma de obtener recursos con los cuales continuar el tránsito hacia el norte del país. Finalmente, la solicitud de cuerpos variados se cubre tanto con las personas originarias como por quienes llegan por migración. Así, habrá trabajadoras sexuales trans que respondan a los cánones de femineidad hegemónicos y otras que ofrezcan sus servicios bajo los preceptos asociados con lo exótico, es decir, la erotización de *lo otro*.

Una realidad es que la transición es cuestión de privilegios por los costos económicos que representa. Por lo tanto, no todas las mujeres trans en México tendrán acceso a una vaginoplastia. En el contexto de aquellas que ejercen trabajo sexual, esas posibilidades se acentúan por las condiciones socioeconómicas marcadas no sólo por su origen socioeconómico, el entorno, su formación académica, sus ingresos, sino por las representaciones estigmatizantes asociadas con su práctica laboral. Además, la misma dinámica respecto a entender y significar la sexualidad ha reconfigurado la necesidad de acceder a una operación como el culmen de la aceptación identitaria. Así, en el contexto chiapaneco, las trabajadoras sexuales trans son diversas y el término transición puede variar acorde con la subjetividad de cada persona. Hay para quienes el pene simboliza conservar atisbos de la masculinidad, que la sociedad enaltece desde el falocentrismo, y les resulta molesto no tener oportunidad de operarse, pero deben aceptar esa realidad porque para las mayorías es difícil acceder a una cirugía de reafirmación sexual, por los costos que implica.

Por lo anterior, se detectó desde las narrativas, que en la fantasía del consumidor sí es válido que estas mujeres les ofrezcan, como parte de *la experiencia*, la presencia del pene. “En el trabajo sexual sería por el morbo. Hay hombres hetero, según, que buscan a las trabajadoras sexuales por eso, por el morbo del miembro... pero en ese rubro hay gustos de todo tipo; es muy complejo”, relató Carla (comunicación personal, diciembre 2022). En la configuración de la identidad para algunas mujeres trans representa un conflicto esta petición, sobre todo si se perciben como la figura receptiva (o pasiva). Para otras, es una oportunidad que les permite cobrar un poco más por sus servicios. Incluso, en las nuevas generaciones se podría aceptar más ejercer el papel insertivo/dominante porque hay mayor apertura hacia las múltiples prácticas sexo-eróticas:

Siento que la meta te la pones tú, o se las pone una misma en el momento en el que nos sentimos felices y cómodas. No todas las mujeres trans tendrán como meta eso, sólo que la misma sociedad nos obliga muchas veces a querer desearlo. Qué claro, para muchas otras sí será la meta que alcanzar para sentirse cien por ciento mujeres. Definitivamente no es la meta y no tiene nada que ver con el ser más mujeres que otras por tener o no un pene; todas somos mujeres, estemos o no operadas. Hay muchos factores que influyen a mi parecer, porque está la situación económica que no es nada fácil poder acceder a ello. En mi caso sí me haría la reasignación si tuviera el recurso

económico porque siempre me ha estorbado (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

3) Agenciamiento ante la transfobia

Desde las experiencias trans de las colaboradoras del proyecto, la sociedad percibe sus identidades como un factor clave para vivir discriminación y transfobia; situación que se recrudece cuando practican el trabajo sexual callejero. El prejuicio y estigma que se tiene hacia las mujeres trans trascienden los pensamientos, y el rechazo velado se evidencia en quejas y denuncias por parte de la población habitante en las zonas donde las trabajadoras sexuales ejercen. Así, el espacio público ocupaba la mayor parte del tiempo para el ejercicio de la actividad. Situando la experiencia en los años noventa y posteriores, así como el contexto chiapaneco, era común la latencia de conflictos que se convirtieron en persecuciones contra quienes atentaran contra las buenas costumbres. Ante las acusaciones, las trabajadoras sexuales debieron buscar alternativas en espacios cerrados para continuar su labor y mantener sus ingresos.

La estrategia que después decidimos tomar con las chicas es poder rentar casas; era nuestro “modum operandum” [sic.]. También locales o pseudo estéticas para poder trabajar. Era todo un ritual que le llamábamos “cortes con final feliz”, pero los clientes ya sabían que llegaban a cortarse el cabello y quien quisiera, de una vez pasaba al cuartito del local (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

La disputa de la calle entre la sociedad tuxtleca y las trabajadoras sexuales trans requirió repensar dónde ejercer la actividad y las implicaciones de ello. En el ámbito del TS, algunas de ellas incursionaron por múltiples factores y, a partir de las circunstancias, tomaron la decisión de continuar y apropiarse de las implicaciones de esta. Es decir, a nivel personal controlan sus tiempos, cuotas, territorios, acceso a controles, entre otros aspectos que con el tiempo les ha permitido crear agencia, la cual se entiende como:

“La capacidad de los sujetos sociales de transformar sus propias condiciones de vida: potencialidad humana para desplegar atributos con incidencia en lo público y lo privado, en lo colectivo y lo individual. Esta idea es central en nuestra indagación sobre las causas explicativas de los procesos de cambio generados en la estructura social” (Guzmán, 2019, p. 8).

Por lo tanto, el trabajo sexual, además de ser su único medio de subsistencia también adquirió tintes políticos, mayormente forzados por las circunstancias gestadas por las quejas vecinales respecto al desorden que provocaban en el ámbito público. Así, la presencia de mujeres trans en las calles no sólo obedecía a hacerse visibles tal cual, sino a hacerse notar como trabajadoras sexuales que cuestionan sus realidades de desigualdad y opresión, sometidas al escarnio popular por no encajar en la estructura estandarizada que las excluye desde sus dinámicas que les quita poder y las ubica en lo más bajo del sistema de dominación heterosexista.

Si bien no todas eligen el trabajo sexual como su primera opción, el régimen socioeconómico y la violencia estructural las sitúan en tal actividad ante las limitadas oportunidades para su desarrollo personal y el acceso a una vida digna. En consecuencia, sus corporalidades se tornan parte de la vida callejera en la ciudad y las exhiben ante las autoridades y el escrutinio público, lejos de construir alternativas para su inserción al mercado laboral formal y al ejercicio de sus derechos humanos. En suma, sus limitaciones se sustentan en la estructura-colonial-racial (Viaña et al., 2010)

Con los cambios socioculturales poco a poco se da la incursión de las mujeres trans en la actividad económica formal, pero ese camino se percibe lejano para las mayorías. Lo cierto es que hay oficios a los cuales se les tiene como aceptables; no así el trabajo sexual callejero. Desde las experiencias de las colaboradoras entrevistadas, se puede afirmar que las labores donde se han insertado las mujeres trans del entorno chiapaneco son:

En primer lugar, el trabajo sexual. En segundo lugar, el estilismo y tercero el diseño de modas. Claro que hoy en día el segundo y el tercero son trabajos como muy bien aceptados por la sociedad, debido a que muchos y muchas de nosotras traemos los dones artísticos para poder ejercer este trabajo. Sin embargo, es más aceptable ver a mujeres ejerciéndolos... Habemos [sic.] un porcentaje muy pequeño que somos mujeres trans que somos trabajadoras, empresarias, luchadoras que tenemos la capacidad de poder disuadir los malos pensamientos y hacer la diferencia dentro de una sociedad muy cerrada (Camelia, comunicación personal, enero 2023).

Como se ha dicho, no todas las participantes en esta investigación ejercieron el trabajo sexual en algún momento de sus vidas, pero lo cierto es que, al ser una experiencia compartida y asociada con *lo trans* en el imaginario colectivo, es necesario que haya participación hacia la defensa de los derechos y el alcance de logros en beneficio de la población diversa para hacer frente a las situaciones de rechazo, estigma y transfobia. Algunas de ellas tuvieron oportunidad de optar por actividades mejor percibidas, pero ello no implica que estén exentas de discriminación. “Pasé de todo. Incluso dentro del mismo grupo de chicas que hacían lo mismo que yo, te hacían *bullying*” (Corina, comunicación personal, diciembre 2022). En ese sentido, al interior de la comunidad trans debería existir empatía y solidaridad y mayor implicación en el activismo para obtener políticas públicas que dignifiquen su comunidad y les aseguren la oportunidad de tener una esperanza de vida mayor a la que actualmente se tienen en México (Marjane, 2017).

3.1 Resistencia trans desde el trabajo sexual

En México, la muerte pareciera el final de toda mujer trans joven que ejerce el trabajo sexual, como reseña Mesones (2023), ante el significativo número de transfeminicidios que ocurren en el país y lo coloca en segundo lugar –a nivel Latinoamerica, como refiere Forbes (2023)– en crímenes de odio por motivos asociados a la orientación sexual y las identidades sexogenéricas.

“Aunque el gobierno federal de México no lleva ningún registro ni ofrece data oficial en torno a la violencia y crímenes contra la población LGBTQ+, según el Observatorio de Personas Trans Asesinadas de la organización no gubernamental Transgender Europe, entre el 2008 y septiembre de 2022 se han registrado a nivel internacional 4369 asesinatos, de los cuales 649 ocurrieron en México (Mesones, 2023).

Ello ha impulsado a las mujeres trans a iniciarse en acciones públicas para exigir justicia para quienes han sido víctimas, y, en el caso de Chiapas, no es la excepción. Podría decirse que adquirieron agencia y el inicio de su empoderamiento, el cual se refiere al “proceso de adquisición-control de las capacidades y recursos necesarios para el ejercicio del poder constructivo” (Guzmán, 2019, p. 19). Desde los atropellos a sus cuerpos no heteronormados, las agresiones verbales y físicas, así como otras violencias que enfrentaban día con día, provocó la valentía para continuar ejerciendo el trabajo sexual callejero como protesta a las carencias que el Estado las somete y que se traduce en afectaciones a su economía, a su salud física y mental, a su seguridad; es decir, a su bienestar integral. Por ello, la calle se tornó el espacio para la movilización y crear un frente de resistencia contra las autoridades y hacia los simbolismos de la sociedad que reprocha la ruptura de sus patrones construidos desde la moralidad cristiana. En suma, lo personal se volvió político aún en un trabajo cuestionado, mal percibido, asociado con lo peor de la sociedad y al que debieron adaptarse estratégicamente para sobrevivir.

Vivir continuamente el acoso de las autoridades fue clave para decidir agruparse con otras mujeres trans para, en conjunto, exigir el respeto a sus identidades, pero también al ejercicio de sus actividades en la calle, incluido el trabajo sexual. En palabras de Camelia, “se tiene que luchar para poder obtener los privilegios, en cuanto al primero que es el trabajo sexual” (comunicación personal, enero 2023). Por lo tanto, desde el plano individual se da una conciencia para movilizarse y transmitir ese sentir con las compañeras. Ello provoca la necesidad de organización colectiva y compromiso de las implicadas en cuanto a la búsqueda de las condiciones y visibilidad de los riesgos a sus corporalidades por las representaciones

sociales creadas desde sus identidades como personas transgresoras de las identidades binarias, así como por su oficio.

Mi etapa de activista empieza porque muchas de mis compañeras y yo estábamos cansadas de los operativos y persecuciones de la policía... pero justo por eso empezamos también a incursionar en el activismo. En Tabasco conocí a otras personas y empezábamos también a enseñarles a las otras chicas sobre que el trabajo sexual no es un delito. A enseñarnos en temas de identidad y de género. Esas fueron las herramientas que a mí me sirvieron para que, mediante el trabajo sexual y el activismo, pudiéramos poner más resistencias en cuanto a actos de discriminación por parte de policías (Carla, comunicación personal, diciembre 2022).

La organización de las trabajadoras sexuales trans obedeció a los actos de algunas personas que buscaban desaparecerlas de las calles y que instrumentaban colecta de firmas para quejarse ante las autoridades y que se tradujeron en operativos constantes. Por lo tanto, debieron responder en forma colectiva y como un acto de resistencia y movilización. Si bien ello implicó someterse a distintas formas de violencia, no todas aguantaron y se alejaron por el miedo a morir. En ese proceso, hubo quienes –por resguardar sus vidas– debieron masculinizar sus expresiones de género en la calle, así como en el espacio privado:

Yo viví la etapa aquí en Tuxtla en donde mataban a muchas vestidas. Todos los días aparecían las mujeres trans, que en ese tiempo los tomaban como hombres vestidos de mujeres, y nos generó un miedo a todas y varias se fueron del estado. Muchas se escondieron, y otras como yo, dejamos según de ser trans. Me empecé a vestir de hombre, con indumentaria característica de varón, pero era muy infeliz. Imagínate tener que pasar por eso. Mi autoestima era menor (Corina, comunicación personal, diciembre 2022).

Resistir (Giroux, 1992), entonces, es un acto político que parte de lo individual y se traslada a lo colectivo y en múltiples espacios (Ruiz y Evangelista, 2022). En ese sentido, quienes optan por sí mismas a ejercer el trabajo sexual callejero deberían contar con las garantías y beneficios que todo empleo formal contempla. Sin embargo, en México ello aún no es posible porque persisten las condiciones de desigualdad socioeconómica y, para el caso de las mujeres trans, los privilegios se reducen en cuanto a la elección de una actividad laboral. Así, hay una brecha amplia en el acceso a los derechos humanos universales.

Existen los derechos humanos que están plasmados en leyes, tratados y en la propia Constitución, pero que sean garantizados, definitivamente no. A la población trans no; se nos niega, incluso los derechos básicos que te mencioné, a la salud, al trabajo y a la educación (Camelia, comunicación personal, enero 2023).

La empatía es crucial porque, como relató Cindy, “yo respeto mucho ese trabajo porque bien pude optar por ese camino, el camino del trabajo sexual” (comunicación personal, diciembre 2022), situación que resulta ser común para ellas, como refiere el trabajo de Gutiérrez et al. (2018). Acceder a disfrutar de la vida con calidad y dignidad debe ser el impulso que permite construir acciones sociales donde se beneficien todas las personas.

Conclusión

Si bien en el tema de la diversidad sexual existen múltiples realidades, desde las experiencias y vivencias de mujeres trans en Chiapas, México (Gómez, 2023; Gutiérrez et al, 2018; Ruiz y Evangelista, 2022) se afirma que, ante la desigualdad social y económica que deben sortear en sus cotidianidades, el trabajo sexual callejero se torna en la única posibilidad de subsistir. Como se hizo mención, en la capital chiapaneca –y podría afirmarse que en todo el país– las actividades principales para *las trans* son el comercio sexual, realizar espectáculos de travestismo y el estilismo. En menor medida, se tiene acceso a

otros trabajos informales o al subempleo. Al ocuparse ofreciendo servicios sexuales, se tornan en víctimas de acoso, de rechazo social, de persecución y hasta de trata, sobre todo si son migrantes racializadas. En ese sentido, las mujeres tuvieron que agenciarse de sus cuerpos y convertirlos en el medio para visibilizar las carencias que enfrentan y las variadas violencias que deben esquivar no sólo de la sociedad, sino también de las estructuras e instituciones públicas.

En dicho contexto son reducidos los casos donde se les presentan oportunidades de un empleo formal con el cual obtener ingresos que les permitan gozar de otros derechos humanos establecidos en múltiples documentos normativos, tales como la incorporación a la seguridad social, adquisición de vivienda, crear un fondo para el retiro, acceso a la recreación, entre otros. Desde las experiencias trans relacionadas con el trabajo sexual callejero, conviene hacer notar que la sociedad mexicana se mueve en una doble moral que castiga, juzga y estigmatiza dicha actividad, pero tampoco ofrece apertura para que haya un reconocimiento oficial de las identidades disidentes, manifiestas desde las actas de nacimiento, identificaciones, certificados y diplomas académicos, entre otros, lo cual aún es tema pendiente en México ante las posturas en contra por grupos conservadores que rechazan las iniciativas en favor de las personas trans y no binarias. Facilitar este reconocimiento influirá en el acceso a formación académica y a ocupar puestos de trabajo en distintas actividades que no se cataloguen como exclusivas, desde los estereotipos, para la población LGBTQ+.

Así, es urgente que en el diseño de las políticas públicas se contemplen las perspectivas interseccional y de género, así como el enfoque intercultural para responder a las necesidades de las poblaciones en situación de desventaja; ejemplo de ellas, las mujeres trans, que se ubican entre las más vulneradas. Si bien con los cambios socioculturales cada vez son más visibles en distintos espacios, aún falta mucho trabajo y activismo social para facilitar acciones afirmativas y políticas públicas con las cuales reducir las brechas que atentan con el disfrute de los derechos humanos; en el caso, el ejercer un trabajo digno.

El trabajo sexual en el imaginario social se relaciona con la explotación y la trata. Y los discursos abolicionistas no abonan para modificar esas percepciones, lo cual continúa afectado a las personas que lo ejercen por voluntad propia al no tener alternativas. Si bien desde los activismos se apela a garantizar derechos laborales a quienes lo ejercen, la realidad evidencia que es una agenda pendiente tanto en Chiapas, como en el resto del país. La experiencia de vida de las mujeres entrevistadas, si bien son una mínima representación, puede servir de ejemplo de la necesidad para co-construir alternativas incluyentes pensadas para favorecer el desarrollo colectivo de la comunidad trans, tanto en espacios urbanos como rurales. Incluso, contemplar la posibilidad de pensar en aquellas mujeres trans que enfrentan una barrera más de precarización a partir de su origen étnico. Visibilizarlas e integrarlas es un paso importante en cuanto a la atención de las acciones orientadas a la igualdad de géneros.

Finalmente, desde las narrativas obtenidas, se propone reivindicar las subjetividades que permiten abonar al bienestar social y apelar a la dignificación de las personas en situación de vulnerabilidad, quienes pese a todas las dificultades que el comercio sexual les representa, es su único medio de subsistencia en los territorios donde ejercen su trabajo, que las vulnera y las limita, así como las violenta por no cumplir los mandatos constituidos desde el binarismo sexual. Así, desde sus cuerpos y la calle han transformado lo personal en político como una forma de resistir y existir ante la violencia estructural.

Agradecimientos

Se agradece a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), cuyo Programa Nacional de Becas de Posgrado hizo posible la realización del presente trabajo.

Referencias

- Brito, Alejandro. (2021). *La otra pandemia; Muertes violentas LGBTI+ en México 2020*. Letra S, Sida, Cultura y Vida Cotidiana A.C.
- Butler, Judith. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (Trad. F. Rodríguez). Paidós. (Trabajo original publicado en 2004).
- Butler, Judith. (2014). *Repensar la vulnerabilidad y la resistencia* [Conferencia]. <https://bit.ly/3LkU5Te>
- Cabrera, Juan. (17 de agosto, 2018). Violencia estructural: la cara oculta de la violencia. *DeJusticia*. <https://bit.ly/49GuKNS>
- Carmona, Karol. (2021). La violencia contra las mujeres trans en los espacios públicos: Entre el acoso sexual y la transfobia. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 32(1). <https://dx.doi.org/10.15359/rldh.32-1.1>

- Castro, Martha. (29 de junio, 2022). La mujer trans en el mundo laboral. *La Lista*. Instituto Mexicano para la Competitividad. <https://bit.ly/3OJJd3u>
- Cervantes, Julio. (2018). *Los derechos humanos de las personas transgénero, transexuales y travestis*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Cutuli, María. (2022). Gestionar y parodiar el trabajo digno. Sobre la creación de alternativas a la prostitución para mujeres trans y sus complejidades. *Revista de Antropología Social*, 31(1), 59-69. <https://dx.doi.org/10.5209/raso.81072>
- Díaz, Arantza. (3 de agosto, 2023). ¿Qué es la violencia sistémica? *La Cadera de Eva*. <https://bit.ly/42J6fgu>
- Durand, Guillaume. (24 de junio, 2021). Inclusión de personas LGBTQ+ en la fuerza laboral: un potencial de desarrollo disponible. *Factor Trabajo* [blog]. Banco Interamericano de Desarrollo. <https://bit.ly/3T4kXM8>
- Etxebarria, Olatz, Vizcarra, María, Gamito, Rakel y López, Ana (2023). La realidad trans en el sistema educativo: una revisión sistemática. *Revista de Psicodidáctica*, (28) 104-114. <https://doi.org/10.1016/j.psicoe.2023.01.001>
- Giroux, Henry. (1992). Teoría y resistencia en Educación. Siglo XXI editores.
- Gómez, Irazú. (2023). *Hechas a mano: mujeres trans* en tres contextos urbanos de Chiapas*. CIMSUR-UNAM.
- Gutiérrez, David. (2016). *Violencias hacia mujeres transgénero trabajadoras sexuales en el estado de Chiapas* [Tesis de Maestría, El Colegio de la Frontera Sur]. <https://bit.ly/3xT1SVE>
- Gutiérrez, David, Evangelista, Angélica y Anne, Ailsa. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica* (México), 33(94), 139-168.
- Guzmán, Mauricio. (2019). Agencia constructiva: acción social para el bienestar colectivo. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 32(26), 1-27. <https://bit.ly/3Pce2OH>
- Juárez, Blanca. (1 de abril, 2024). Personas trans en el mundo del trabajo, crónica de un despido y violencia laboral. *El Economista*. <https://bit.ly/4bKPKmZ>
- Lamas, Marta. (2017). *El fulgor de la noche: El comercio sexual en las calles de la ciudad de México*. Océano.
- Legorreta, Alejandro. (24 de octubre, 2017). Riesgos de la informalidad. *Forbes México*. <https://bit.ly/49Ys0f1>
- Ley Federal del Trabajo. (2005). Cámara de Diputados. México.
- López, Horacio. (2022). *Exclusión laboral e invisibilidad social de las mujeres trans en el estado de Tlaxcala* [Tesis de Doctorado, El Colegio de Tlaxcala AC]. <https://bit.ly/3W1PwID>
- López, Manuel. (2018). *Diversidad sexual y Derechos Humanos*. CNDH
- Maldonado, Juliana. (2022). La criminalización selectiva del dispositivo antitrata en México. Experiencias de mujeres trans migrantes y trabajadoras sexuales. *Papel Político* (27). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo27.csda>
- Marjane, Jessica. (7 de marzo, 2017). La resistencia trans. *Nexos*. <https://bit.ly/42Iel3N>
- Mesones, Gabriela. (26 de abril, 2023). Transfeminicidio en México: el viaje a la justicia de Natalia Lane. *OpenDemocracy*. <https://bit.ly/3OOY4ck>
- Montes, Beatriz y Rodríguez, Cristina. (2006). La dominancia en el continuo personal-grupal: dominancia personal, interpersonal y SDO. *Revista Electrónica Iniciación a la Investigación*, 1.
- Negrín, Gerson, Galindo, Tania y Pérez, Adriana. (2020). Configuración del machismo y la homofobia en la identidad de hombres de una familia indígena en Tabasco-México. En Meriño et.al. (Coords.). Gestión del conocimiento. Perspectiva multidisciplinaria, vol. 26. Fondo Editorial Universitario de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago Jesús María Semprúm.
- Organización Internacional del Trabajo (2012). *La discriminación en el trabajo por motivos de orientación sexual e identidad de género: Resultados del proyecto PRIDE de la OIT* [PDF].
- Ruiz, Arturo y Evangelista, Angélica. (2022). Resistencias LGBT en universidades de Chiapas México: más allá de la víctima pasiva. *Liminar. Estudios Sociales Y Humanísticos*, 20(2), 1-15. <https://doi.org/10.29043/liminar.v20i2.908>
- Scott, Joan. (2001). Experiencia (Silva, M. Trad.). *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 2(13), 42-74. <https://doi.org/10.32870/lv.v2i13>
- Taylor, Charles. (1993). *El multiculturalismo y la “política del reconocimiento”*. Fondo de Cultura Económica.
- Viaña, Jorge, Tapia, Luis, y Walsh, Catherine. (2010). *Construyendo interculturalidad crítica*. Instituto Internacional de Integración, Convenio Andres Bello.